

Barcelona, a 18 de julio de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, *sobre abuso de mercado*, en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el “**MAB**”), Galil Capital Re Spain SOCIMI, S.A. (“**Galil**”) pone en su conocimiento el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En fecha 17 de julio de 2018, Galil ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública una finca sita en calle Escorial número 9, 08024 Barcelona, consistente en 2 locales comerciales y 14 viviendas, los cuales están arrendados, con una superficie construida (según catastro) total de 1.603 m<sup>2</sup> por un precio global de 3.850.000 euros.

Esta adquisición ha sido financiada con la caja disponible por GALIL, tras la disposición de la nueva financiación suscrita por la sociedad que fue comunicada mediante el correspondiente Hecho Relevante el pasado 11 de julio de 2018.

Con la formalización de la compraventa, GALIL se ha subrogado en el contrato de la empleada de la portería que presta sus servicios en el inmueble.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

---

Jerry Zwi Mandel  
Presidente del Consejo de Administración  
de Galil Capital Re Spain SOCIMI, S.A.